

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

31283 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del segundo ejercicio.*

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, el día 2 de diciembre de 1990, de conformidad con la Resolución de 12 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas por el sistema de promoción interna, según los respectivos ámbitos geográficos. Las respectivas relaciones se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas; el conjunto de las relaciones se hallará expuesto en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid). Finalmente, serán expuestas, en los lugares de celebración de dicho ejercicio, las respectivas relaciones.

Segundo.-Aprobar las relaciones de opositores que han superado el primer ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, según los respectivos ámbitos geográficos. Tales relaciones se hallarán expuestas en los mismos lugares que se citan en el anterior apartado.

Tercero.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por el sistema de promoción interna, según los respectivos ámbitos geográficos, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 20 de enero de 1991, en las horas, llamamientos y lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, según los respectivos ámbitos geográficos, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 20 de enero de 1991, en las horas, llamamientos y lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Quinto.-Los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir, para la realización de la primera parte del ejercicio. Conforme a lo establecido en la base 1.10, de la convocatoria de estas pruebas selectivas, no se admitirá la utilización de memoria en las máquinas que la posean; no se autorizarán máquinas provistas de cinta correctora ni se permitirá el uso de ningún otro tipo de corrector. Asimismo, para la realización de la segunda parte del ejercicio, los opositores irán provistos de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar.

Finalmente, los opositores acudirán al ejercicio portando el documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 17 de diciembre de 1990.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Angel Moruno Morillo.

Imos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

31284 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se convoca a los aspirantes a plazas de Analista de Informática de la plantilla de personal laboral del Departamento a celebrar pruebas selectivas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 5.1 de la convocatoria del concurso-oposición para acceder a dos plazas de Analista de Informática de la plantilla de personal laboral de este Departamento, anunciado por Resolución de fecha 22 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se convoca a todos los aspirantes admitidos que figuran en las listas que se exponen en los tableros de anuncios del Departamento (Servicios Centrales e Instituto Nacional de Administración Pública), para realizar la prueba práctica correspondiente, en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, María de Molina, 50, planta sexta, el próximo día 15 de enero de 1991, a las diez horas.

El plazo para formular las reclamaciones que se estimen pertinentes es de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 1990.-El Director general, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subdirector general de Personal, Evencio González de Dios.

UNIVERSIDADES

31285 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la designación de un Vocal titular y un Vocal suplente de la Comisión que debe juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concursos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 24 de enero de 1991, a las diez horas, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza. Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 19 de enero, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).